

Autorización de inicio de procedimiento de compras

Quien suscribe, **Dra. Rosario Guerrero Hidalgo, directora**, del Hospital Provincial Materno Infantil Nuestra Señora de La Altagracia, por medio de la presente autorizo al departamento Compras a dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de **Compra por debajo del umbral mínimo**, para:

Adquisición de Medicamentos y productos farmacéuticos y Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales.

El indicado proceso de compra debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la ley No 340-06 sobre compra y contrataciones de bienes, servicios obras y concesiones: y sus reglamentos de aplicación.

Dada en la ciudad de Higüey. Provincia La Altagracia, Republica Dominicana, a los 21 días del mes Septiembre del año 2023.

Atentamente,



Dra. Rosario Guerrero Hidalgo
Directora Del HPMINSA

